

Sesion del dia 17 de Febrero de 1888.

Principiò por la lectura de la Sesion de ayer.
 Los Sres. Bornell y Quintana presentaron por escrito su voto para que se uniere a las actas, sobre que se admitiese la renuncia hecha por el Sr. Blaik de su empleo de Regente del Reino, sin embargo de lo decretado por la pluralidad en el dia de ayer, de que no se le admitiese: Existen dichos votos en Secretaria.

Principiada la discussion sobre la enajenacion de los tres Presidios menores Alhucemas, Melilla, y el Peñon, el Sr. Capmany leyó una memoria apoyando la necesidad de dicha cession. Se leyó tambien el dictamen, que anteriormente tenia dado el Sr. Lamper, oponiendose a la cession de dichos Presidios, en cuyo parecer insisto nuevamente. Hablaron los Sres. Aner, Alcocer, Villanueva; y como otros Sres. Diputados tenian pedida la palabra, y era ya tarde, se reservó la continuacion de la discussion para la Sesion secreta de mañana.

Se levanto esta, y citó el Sr. Presidente para la mañana del siguiente dia.

José Aznárez
Dip. Secretario

Lic. Tomás Traveras
Dip. Secretario